



No. Solicitud. _____

C:	SANCHEZ Apellido Paterno	MARTINEZ Apellido Mterno	MARIA GISELA Nombre (s)
Adscripción:	AUDITORIA AMBIENTAL	Nivel y Puesto:	NA1

Lugar de su conocimiento que usted ha sido COMISIONADA a: GUADALUPE VICTORIA, LA GALARZA, CHIAUTLA DE TAPIA, TEPEACA Y PALMAR DE BRAVO LOS DIAS 04, 19, 20 Y 25 DE MAYO DE 2015 Con el objeto de: ENTREGA DOCUMENTACION PNAА TRABAJOS DE CAMPO DIAGNOSTICO AMBIENTAL Área financiera: Sírvase afectar viáticos con cargo a la clave presupuestal:	En caso de no asignarse viáticos, firmar de enterado de la comision conferida Firma
---	--

LUGAR: (INCLUIR FECHA DIARIA, LUGAR ESPECIFICO Y MUNICIPIO, ACCION REALIZADA; ASI COMO LA INDICACION DE PERNOCTA EN SU CASO)	DIAS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE:	IMPORTE ASIGNADO
04/05/2015 Entrega de Oficios y Certificado a GRANJAS CARROLL DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V. (GRANJA 12, SITIOS: 12-1, 12-2A, 12-2B, 12-3A, 12-3B) en Guadalupe Victoria, Puebla	1	625.00	625.00	625.00
19/05/2015 Entrega Oficio de Vigencia de Certificado a BACARDI Y COMPAÑIA, S.A. DE C.V. DESTILERIA LA GALARZA en La Galarza, Puebla	1	625.00	625.00	625.00
20/05/2015 Entrega de Oficios sobre el PNAА al Municipio de Chiautla de Tapia, Puebla	1	625.00	625.00	625.00
25/05/2015 Trabajos de Campo Diagnóstico Ambiental "CEMEX MEXICO, S.A. DE C.V.", entrega de invitaciones emitidas por la Subprocuraduría de AA al PNAА, y entrega de documentación a "CYCNA DE ORIENTE, S.A. DE C.V." Tepeaca, Palmar de Bravo	1	625.00	625.00	625.00
TOTAL			\$2,500.00	\$2,500.00

OBSERVACIONES:

AUTORIZA _____ LIC. LAURA OSORNIO GOMEZ ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA <small>*Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 43 fracción IV, 45 fracción XXXVII y 68 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, el C. Procurador, por acuerdo de 6 de Marzo de 2015, y a partir de esta fecha, ha designado como Encargada de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla a la C. Laura Osornio Gómez*.</small>	ENTERADO DE LA COMISION Y RECEPCION DE VIATICOS COMISIONADO NOMBRE FIRMA Y CARGO ING. MARIA GISELA SANCHEZ MARTINEZ	ELABORA COORDINACION ADMINISTRATIVA NOMBRE FIRMA Y CARGO C.P. MARCO ARTURO QUINTERO FLORES
--	--	---

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

Oficina del C. Procurador

OFICIO No. PFFPA/1/1S.3/0238/2015

EXP. No. PFFPA/27.4/1S.3/00015-13

México, Distrito Federal, a 10 de marzo de 2015

GRANJAS CARROLL DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.
(GRANJA 12. SITIOS: 12-1, 12-2A, 12-2B, 12-3A, 12-3B)
SR. VICTOR MANUEL OCHOA CALDERÓN
DIRECTOR GENERAL
LOCALIDAD QUECHULAC
75046, GUADALUPE VICTORIA, PUEBLA
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 38 Bis fracción IV de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 3, 22 y 28 de su Reglamento en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales; 1°, 17, 26 y 32 Bis fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y 1°, 2 fracción XXXI inciso a), 3°, 19 fracción XXIII, 41, 42, 45 fracción XXV y 46 fracción I y II del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, esta Procuraduría le otorga el "Certificado de Calidad Ambiental", como resultado del esfuerzo realizado por su empresa al participar voluntariamente dentro del Programa Nacional de Auditoría Ambiental (PNAA). De igual manera los exhorto a mantener o mejorar las condiciones de desempeño ambiental por las cuales su empresa fue certificada y continuar coadyuvando con la misión de esta Procuraduría, consistente en proteger y preservar al ambiente de nuestro país.

Para fortalecer aún más nuestro compromiso, le solicito presentar anualmente, en el mes de abril, su reporte de información estadística ambiental a través del formato electrónico que le será enviado, el cual contribuirá a hacer posible la estimación del impacto positivo generado por todas las empresas que participan en el PNAA en beneficio del ambiente.

A partir de este momento, usted podrá hacer uso tanto del certificado como del logotipo como instrumentos publicitarios y de comunicación, siempre que se sujete a lo establecido en el Manual de Uso del Certificado y del Sello, publicado por esta Procuraduría.

ATENTAMENTE
EL PROCURADOR

GUILLERMO JAVIER HARO BÉLCHEZ

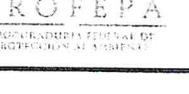
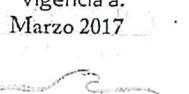
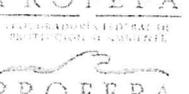
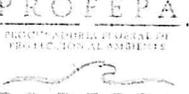
- C. c. p. Ing. Juan José Guerra Abud, Secretario del Ramo.- Para su conocimiento.- Presente.
- C. c. p. Lic. Canek Velázquez Góngora, Subprocurador de Auditoría Ambiental.- Para su conocimiento.- Presente.
- C. c. p. Lic. Juan Bracho Ahumada, Director General de Planeación y Promoción de Auditorías.- Para su conocimiento.- Presente.
- C. c. p. Lic. Salvador Villanueva Salcedo, Encargado de Despacho de la Dirección General de Operación de Auditorías.- Para su conocimiento.- Presente.

3225

Carretera Picacho- Ajusco 200, Col. Jardines en la Montaña, C. P. 14210, Delegación Tlalpan, México, D.F.
Tel. (55) 5449-6300 www.profepa.gob.mx



Recibido
Uniel Calte Mdz
Coordinador del
Sistema de Gestión
Ambiental



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



SEMARNAT
SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

LA PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

OTORGA EL PRESENTE

CERTIFICADO DE

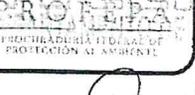
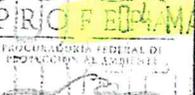
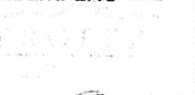


A
**GRANJAS CARROLL DE
MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.
(GRANJA 12. SITIOS: 12-1,
12-2A, 12-2B, 12-3A, 12-3B)**

WJ
GUILLERMO JAVIER PIRO BÉLCHEZ
PROCURADOR FEDERAL DE PROTECCIÓN
AL AMBIENTE



Vigencia a:
Marzo 2017



NIVEL
DE
DESEMPEÑO **1**

PROFEPA MAY 2014

*Recibido
Uriel Calte Mdza
Coordinador del
Dist. de
Estación*



**PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACION EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE AUDITORIA AMBIENTAL
"2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARIA MORELOS Y PAVÓN"**

OFICIO NUM. PFFPA/27.4/1S.3/ **1405** /15
EXPEDIENTE NUM. PFFPA/27.4/1S.3/00022-11

Acuse

ING. DANIEL HERNÁNDEZ ZULI
REPRESENTANTE LEGAL DE
"BACARDI Y COMPAÑÍA, S.A. DE C.V. (DESTILERÍA LA GALARZA)"
KM. 192 CARRETERA MÉXICO-OAXACA,
LA GALARZÁ IZUCAR DE MATAMOROS PUEBLA
C.P. 72030.
PRESENTE

PUEBLA, PUE. A

18 MAY 2015

En referencia a la vigencia del *Certificado de Industria Limpia* de su representada **BACARDI Y COMPAÑÍA, S.A. DE C.V. DESTILERÍA LA GALARZA**, el cual vence el **11/09/2015**, se le recuerda que de conformidad con lo previsto en el Artículo 24 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales, en caso de que su representada tenga interés en renovarlo, tendrá que presentar la solicitud con al menos sesenta días hábiles previos al vencimiento del mismo en el *Sistema de Auditoría Ambiental en Línea (SAAEL)*, conteniendo la información y documentación prevista en la normatividad antes mencionada.

Reconociendo el compromiso ambiental que ha adoptado la empresa que usted representa, lo invitamos a que realice con oportunidad su solicitud de renovación. En caso de cualquier duda o aclaración sobre el procedimiento, quedamos a sus órdenes en la Subdelegación de Auditoría Ambiental.

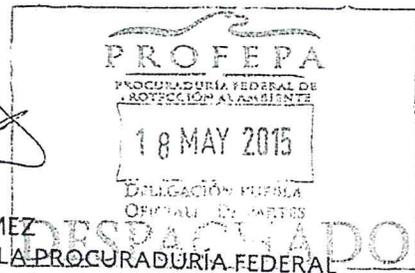
Sin otro particular.

*Recibo original
Lic. Laura Osornio
19 Mayo 2015*

ATENTAMENTE

[Firma]
LIC. LAURA OSORNIO GÓMEZ

ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA



"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 43 fracción IV, 45 fracción XXXVII y 68 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, el C. Procurador, por acuerdo de 6 de Marzo de 2015, y a partir de esta fecha, ha designado como Encargada de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla a la C. Laura Osornio Gómez".

C.c.p.- Expediente
C.c.p.- Minutario
C.c.p.- Oficialía de partes
Ref.:

L'LOG/I'MGSM/B'VJL

Oficio No.- PFFPA/2.2/1S.5/935/15
Expediente: PFFPA/2.2/1S.5/0004/15

"2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

México, D.F. a 31 de marzo de 2015

Lic. Margarita Bautista Ángel
Representante Legal
Avenida 5 de Mayo, Esq. 7 Pte., No. 1
Col.: Centro
C.P. 74730, Chiautla, Puebla

At'n: Dr. Ernesto Vázquez Guzmán
Regidor de Salubridad

Asunto: Desecho de Trámite

En relación al estado que guarda el proceso de Certificación del MUNICIPIO DE CHIAUTLA, PUEBLA, INFRAESTRUCTURA URBANA, EN LA CABECERA MUNICIPAL Y LAS LOCALIDADES DE PICAYA, SANTA ANA TECOLAPA Y TLANCUALPICAN, con No. de instalación 9718 y No. de solicitud de Certificado 1452, al respecto me permito hacerle de su conocimiento lo siguiente:

- Con fecha 25 de noviembre de 2011 la instalación en comento se incorporó al Programa Nacional de Auditoría Ambiental (PNA).
- Mediante Oficio No. PFFPA/27.4/1S.3/0709/15 de fecha 18 de marzo del presente año, suscrito por la Lic. Laura Osornio Gómez, Encargada de la PROFEPA en el Estado de Puebla, hizo de su conocimiento que el Municipio arriba mencionado no entregó el Informe de Auditoría Ambiental en tiempo y forma.

Por lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 4º párrafo quinto y 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1º y 2º fracción I, 17, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 1º, 2º y 5º fracciones XVI y XIX, 15 fracción XII, 38, 157, 158 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, 1º, 2º, 3º, 5º, 15 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales, 1º, 2º fracción XXXI inciso a) 3º, 19; 40, 41, 42, 43, 45 fracción XXXIV, 46 fracciones I, II, y VII, 48 fracción XVI; 49 fracción IX y 55 fracciones I, II y XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, hago de su conocimiento que a la fecha ha transcurrido en exceso el término legal previsto para que entregaran en Informe de Auditoría Ambiental, le informo que su trámite ha quedado desechado.

ATENTAMENTE
El Director

RECIBÍ

FECHA

12/03/15

SALVADOR VILLANUEVA SALCEDO

SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CHIAUTLA DE TAPIA, PUE.
ADMINISTRACIÓN
2014 - 2018

HRS. 11:30
LAE. FELIPEN
MARGARA ÁLVAREZ

Encargado de Despacho de la Dirección General de Operación de Auditorías de la Subprocuraduría de Auditoría Ambiental, con fundamento en el segundo párrafo del artículo 84, en correlación con los artículos 2 fracción XXXI inciso a), 19 fracciones XXIII y XXIX, 46 fracciones II y VII, 48 fracciones XX y XXV, 53 y 55 fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y el oficio No. PFFPA/28C.17.3/014-15 de fecha 3 de febrero de 2015.

C.c.p.- Lic. Canek Vázquez Góngora.- Subprocurador de Auditoría Ambiental.- Presente.
Ing. Arturo Rodríguez Abitia.- Subprocurador de Inspección Industrial.- Presente.
Lic. Laura Osornio Gómez.- Encargada de la PROFEPA en el Estado de Puebla.- Presente

Ref.: 0331/15
MSNR/VMM

ra

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
SUBPROCURADURÍA DE AUDITORÍA AMBIENTAL

ASUNTO: MINUTA DE INICIO DE TRABAJOS DE CAMPO DE LA AUDITORIA AMBIENTAL EN CEMEX MÉXICO, S.A. DE C.V. (PLANTA TEPEACA), LOCALIZADA EN EX HACIENDA SAN LORENZO S/N CUAUTINCHAN, PUEBLA, C.P. 75220.

Fecha: 25 de mayo del 2015

Lugar: Sala de juntas

Hora: 11:00 Horas

No. de tramite 7201

No. solicitud: 4651

No. Instalación: 12076

Modalidad: Auditoria Ambiental Posterior a la solicitud

ASISTENTES POR LA EMPRESA

JESÚS LAMBERTO BARREDEZ ESQUER

JÉSUS URIBE BENITEZ

SERGIO GIOVANNI NAVARRO AVILA

JÉSUS FRANCISCO JAVIER BAUTISTA MARTÍNEZ

JAVIER RUIZ GÓMEZ

SERGIO ALBERTO POZOS ESPINDOLA

OFELIA ARROYO FRANCO

MARIA PAULETTE CHAMBERS RUBIO

JOSÉ JAVIER MANUEL ESPEJEL

AYAX SEGURA PERALTA

GERENTE DE PROCESO

GERENTE DE MANTENIMIENTO

COORDINADOR DE LABORATORIO Y AMBIENTAL

COORDINADOR DE PRODUCCION

COORDINADOR DE PRODUCCION

COORDINADOR DE MANTENIMIENTO ELECTRICO

ASESOR DE RECURSOS HUMANOS

RELACIONES CON LA COMUNIDAD

ANALISTA DE LABORATORIO

ASESOR DE SUSTENTABILIDAD

ASISTENTES POR LA DELEGACIÓN

MARIA GISELA SANCHEZ MARTÍNEZ

SUBDELEGADA DE AUDITORIA AMBIENTAL
PROFEPA EN EL ESTADO DE PUEBLA

ADRIAN RAMIREZ GONZÁLEZ

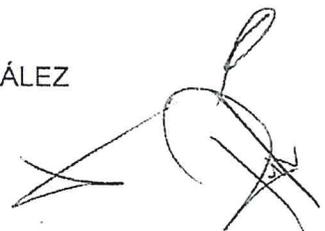
INSPECTOR FEDERAL
PROFEPA EN EL ESTADO DE PUEBLA

**AUDITOR AMBIENTAL: GONZÁLEZ VILLALOBOS FRANCISCO ROBERTO
(PERSONA FÍSICA)**

AUDITOR COORDINADOR:

FRANCISCO ROBERTO GONZÁLEZ
VILLALOBOS

celestis



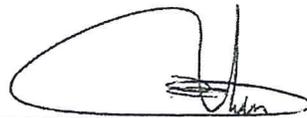
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
SUBPROCURADURÍA DE AUDITORÍA AMBIENTAL

ASUNTO: MINUTA DE INICIO DE TRABAJOS DE CAMPO DE LA AUDITORIA AMBIENTAL EN CEMEX MÉXICO, S.A. DE C.V. (PLANTA TEPEACA), LOCALIZADA EN EX HACIENDA SAN LORENZO S/N CUAUTINCHAN, PUEBLA, C.P. 75220.

Una vez leídos los puntos de esta minuta y estando de acuerdo las partes involucradas, se firma la presente el 25 de mayo de 2015 dando por iniciados los trabajos de campo de la Auditoria Ambiental a las instalaciones de CEMEX MEXICO, S.A. DE C.V. (PLANTA TEPEACA)



JESÚS LAMBERTO BARREDEZ ESQUER
GERENTE DE PROCESO



JÉSUS URIBE BENITEZ
GERENTE DE MANTENIMIENTO



SERGIO GIOVANNI NAVARRO AVILA
COORDINADOR DE LABORATORIO Y
AMBIENTAL



JÉSUS FRANCISCO JAVIER BAUTISTA
MARTÍNEZ
COORDINADOR DE PRODUCCION



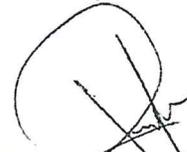
JAVIER RUIZ GÓMEZ
COORDINADOR DE PRODUCCION



SERGIO ALBERTO POZOS ESPINDOLA
COORDINADOR DE MANTENIMIENTO
ELECTRICO



OFELIA ARROYO FRANCO
ASESOR DE RECURSOS HUMANOS



MARIA PAULETTE CHAMBERS RUBIO
RELACIONES CON LA COMUNIDAD



JOSÉ JAVIER MANUEL ESPEJEL
ANALISTA DE LABORATORIO



FRANCISCO R. GONZÁLEZ
VILLALOBOS
AUDITOR COORDINADOR



ALS

9



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Subprocuraduría de Auditoría Ambiental

Oficio No. PFFPA/2/8C.17.5/073/2015
Exp. No. PFFPA/2/8C.17.5/001-15

México, D. F., a 7 de mayo de 2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

**ESTIMADO REPRESENTANTE LEGAL
Y/O RESPONSABLE AMBIENTAL
PRESENTE**

La Procuraduría federal de Protección al Ambiente a través de la Subprocuraduría de Auditoría Ambiental realiza todos los años el **Ejercicio Estadístico** que identifica los beneficios ambientales que han obtenido las empresas que ostentan un **Certificado Vigente** dentro del Programa Nacional de Auditoría Ambiental, el cual se enfoca a mejorar el Desempeño Ambiental de las empresas, alineándose al objetivo 4.4 del Plan Nacional de Desarrollo: **"Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo."**, fortaleciendo así, la Estrategia Nacional del Cambio Climático.

El Programa Nacional de Auditoría Ambiental promueve la certificación de las empresas del país generando estándares de cumplimiento ambiental superiores a los estipulados en la ley, así como prácticas sustentables de mejora continua que permiten identificar las fortalezas y las áreas de oportunidad de las instalaciones certificadas.

Por lo anterior, le invitamos a participar el **Ejercicio Estadístico 2015** en relación al ahorro y disminución en las materias de agua, energía, residuos peligrosos y no peligrosos, que se aplicará durante el mes de mayo y junio del presente a través de la liga <http://sirev.profepa.gob.mx:9080/DatosEstadisticos2015/> con las instrucciones enviadas por su Delegación estatal. Para concluir satisfactoriamente con este esfuerzo en todo el país, es importante que registre su información en la liga antes mencionada **a más tardar el 19 de junio de 2015**.

Los datos proporcionados se analizarán con fines estadísticos para conocer los indicadores ambientales que permitan demostrar objetivamente el mejor aprovechamiento de los Recursos Naturales a través del esfuerzo de las empresas participantes en el Programa.



25 MAY 2015

Página 1 de 2

RECIBIDO